

4 noviembre 2009

Firmado Acuerdo para el empleo fijo en Cajazol



• CCOO aportando Soluciones

En nuestro comunicado del pasado viernes, trasladamos la posición de **CC.OO.** frente al bloqueo en la negociación de empleo, en el sentido de entender que nuestra responsabilidad, como sindicato mayoritario en Cajazol, es **demostrar capacidad para buscar salidas** a situaciones de conflicto como ésta y, propiciar soluciones que permitan alcanzar un **acuerdo laboral de creación de empleo indefinido** con el que conseguir la contratación del mayor número de personas en el menor plazo posible.

CC.OO., no ha compartido actitudes como el aplazamiento del problema mediante **otras "alternativas", como la interposición de demandas**, que pueden resultar la vía más fácil, pero que, en casos como éste, no contribuyen a alcanzar soluciones sino que, más bien al contrario, **dificultan la consecución de ningún tipo de acuerdo, conlleva riesgos jurídicos e incertidumbres evidentes para los afectados, y sin lugar a dudas representa una demora importante en la resolución del problema.**

En consecuencia, y tal y como anticipamos, el pasado viernes **remitimos una propuesta concreta** a la Caja de cara a propiciar un cierre definitivo en la reunión de hoy. Ha sido esta **propuesta, cuantificada, calendarizada y acompañada del correspondiente redactado de Acuerdo laboral**, la que ha permitido retomar el diálogo, a pesar del enrarecimiento que había añadido la interposición de Conflicto Colectivo decidida por otros. Resumimos a continuación la citada propuesta, que hemos distribuido en la reunión de hoy entre el resto de representación. sindical, y los contenidos del acuerdo final alcanzado:

	PROPUESTA CCOO 28/10/2009	CONTENIDO ACUERDO 03/11/2009
Nº empleos bolsas contratación	105	95
Nº empleos discapacitados adicionales (convocatoria antes de Diciembre 2009)	30	30
TOTAL EMPLEOS FIJOS A CREAR	135	125
Contrataciones noviembre 2009	45	40
Contrataciones primer semestre 2010	20	15
Contrataciones segundo semestre 2010	20	15
Contrataciones primer semestre 2011	20	25
Identificación de las bolsas de contratación a utilizar en 2009	SI	SI
Criterios objetivos de contratación temporal para el resto de bolsas y calendario	SI	SI

• Creación de empleo fijo con carácter inmediato

A lo largo de la reunión, únicamente por parte de la caja se presentaron modificaciones así como la propuesta de incorporar una cláusula de renegociación en caso de situación económica grave, a la que CCOO incorporó modificaciones que fueron aceptadas por la Caja. No se ha producido ninguna aportación ni modificación de contenidos o redactado por parte **del resto de representación sindical** que, **hasta el último momento, habían manifestado su rechazo al acuerdo que se barajaba en mesa.**

Podéis consultar el contenido completo del Acuerdo en nuestra web (www.comfia.net/cajasol), y en próximos informativos desglosaremos con más detalle los contenidos del mismo, aunque, por su relevancia, damos traslado de las **bolsas de contratación** que, según incorpora el propio acuerdo, se utilizarán para la formalización de los **40 contratos a realizar antes de final de noviembre:**

Almería:	1 contrato	Sierra de Huelva:	4 contratos
Campo Gibraltar:	8 contratos	Resto de Huelva:	1 contrato
Resto Cádiz:	10 contratos	Resto de Málaga:	1 contrato
Granada:	1 contrato	Cáceres:	1 contrato
Jaén:	3 contratos	Guadalajara:	1 contrato
Sierra de Cádiz:	3 contratos	Sierra Norte:	3 contratos

• Firme y determinante, CCOO trabajando en positivo



Desde CCOO estamos satisfechos del acuerdo alcanzado, que demuestra una vez más que la **negociación, el trabajo persistente y la búsqueda del consenso, son las mejores recetas para dar solución a los problemas de la plantilla.** Ésta ha sido siempre nuestra línea de actuación prioritaria, la que ha permitido alcanzar acuerdos tan importantes para los trabajadores y trabajadoras de la Caja a lo largo de este año, como los de Clasificación de Oficinas, Prejubilaciones,

Concurso de Traslados, Reconocimiento de Antigüedad o el actual Acuerdo de Empleo. Y esta va a seguir siendo nuestra consigna, aunque como ya ha pasado en otras ocasiones, debamos alcanzar los acuerdos en solitario, sin despreciar medidas de presión cuando sean necesarias, porque entendemos que es la mejor manera de garantizar vuestros derechos.



El acuerdo de empleo que CCOO ha conseguido en el día de hoy:

- Pone fin a una situación de conflicto bloqueada desde hace meses.
- Cumple con los compromisos de empleo recogidos en el A.L.F. y en el Acuerdo de Prejubilaciones de 2007, generando 125 empleos indefinidos
- Tiene en consideración la necesidad de restituir el equilibrio de plantillas tras el acuerdo de prejubilaciones, tal y como recoge su Exposición de Motivos.
- Establece la contratación inmediata de 40 personas para paliar los déficits más urgentes de la red
- Establece criterios objetivos para la distribución del resto de empleos en función del volumen de temporalidad de cada bolsa.

Nos alegramos de que otras fuerzas sindicales hayan entendido también que la propuesta presentada por CCOO da salida satisfactoria a la situación y hayan decidido sumarse, aunque sea en el último momento, a la misma.

Sección Sindical CC.OO. Cajasol

www.comfia.net/cajasol

cajasol@comfia.ccoo.es

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296